



“2021, Año de la Independencia”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 537 Bis, miércoles 17 de febrero de 2021](#)

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Decreto por el que se reforma la Fracción I, del artículo 11 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Ley del Servicio Público de Carrera de la Administración Pública del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 4.

Decreto por el que se modifica la denominación de la Ley del Servicio Público de Carrera de la Administración Pública del Distrito Federal para quedar: **“Ley del Servicio Público de Carrera de la Administración Pública de la Ciudad de México”**.

Asimismo, se **reforman** los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 21, 22, 24, 37, 39, 51, 52, 62, 64, 73 y 74 de la Ley.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.